



# EXPERTO EN PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

## EXPERTO EN PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

**Duración:** 100 horas

**Precio:** 350 euros.

**Modalidad:** e-learning

### Objetivos:

La política de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo ha adquirido mucha importancia en España en los últimos años estableciendo una serie de medidas que son de obligado cumplimiento para las personas físicas y jurídicas que desempeñen una actividad profesional que pueda utilizarse para ocultar la procedencia ilícita de determinados fondos. Con este manual se dan a conocer y se desarrollan las obligaciones establecidas por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, y su reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, dirigidas tanto a las empresas como a otros profesionales considerados sujetos obligados en materia de prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.

### Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno donde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail donde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios. El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

## Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licenciados/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadores/as sociales etc...

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

- Por el aula virtual, si su curso es on line
- Por e-mail
- Por teléfono

## Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



## Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

## Programa del curso:

**Contenido del curso:**  
**1. Marco legal de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.**  
**2. Definición de blanqueo de capitales.**  
**3. Organización de las entidades reguladas y sus características principales.**  
**4. Registro de incidencias y tramitación de operaciones.**  
**5. Medidas de prevención de blanqueo de capitales.**  
**6. Medidas de prevención de financiación del terrorismo.**  
**7. Régimen sancionador.**  
**8. Medidas de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.**